

EL COLEGIO DE ESTUDIOS  
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS  
DEL ESTADO DE MORELOS

## CONVOCA

A LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE ESTUDIOS  
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS AL:



**EL TORNEO DEPORTIVO INTERCECyTE MORELOS 2019, SE  
DESARROLLARÁ CONFORME A LAS SIGUIENTES  
DISPOSICIONES:**

### I. DE LAS BASES

I.1 Solo podrán participar los estudiantes regulares sin materias reprobadas y sin límite de edad, de todos los Planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, cabe mencionar que para los Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior, JUDENEMS, en su etapa estatal y nacional, solo pueden participar de la categoría 2001 y posteriores, organizados en equipos representativos en las siguientes disciplinas deportivas:

- I.1.1 Fútbol soccer;
- I.1.2 Baloncesto;
- I.1.3 Voleibol;
- I.1.4 Atletismo.

- I.2 Los equipos podrán participar en las ramas femenil y/o varonil.
- I.3 Los equipos representativos de cada plantel surgirán de un proceso interno de selección de los planteles y estarán conformados de la siguiente manera:
- I.3.1 FÚTBOL SOCCER: Dieciocho participantes máximo y un entrenador.
- I.3.2 BALONCESTO: Doce participantes máximo y un entrenador.
- I.3.3 VOLEIBOL: Doce participantes máximo y un entrenador.
- I.3.4 ATLETISMO: Dos participantes mínimo por prueba y un entrenador.
- I.4 Los reglamentos que se aplicarán para cada una de las disciplinas serán los siguientes:
- I.4.1 En FÚTBOL SOCCER el Reglamento de la Federación Internacional de Fútbol Asociación. (FIFA)
- I.4.2 En BALONCESTO el Reglamento de la Federación Internacional de Baloncesto Asociación. (FIBA)
- I.4.3 En VOLEIBOL el Reglamento de la Federación Internacional de Voleibol. (FIVB)
- I.4.4 En ATLETISMO el Reglamento de la Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo
- I.5 Los casos no previstos sobre situaciones referentes a la participación de las delegaciones de cada Plantel y el desarrollo del TORNEO DEPORTIVO INTERCECyTE MORELOS, serán resueltos por el Comité Técnico.
- I.6 En la disciplina de Atletismo, las pruebas de pista y de campo serán las siguientes:
- I.6.1 VELOCIDAD:
- 100 MTS. PLANOS
  - 200 MTS. PLANOS
  - 400 MTS. PLANOS
  - 800 MTS. PLANOS
  - RELEVOS 4X100



#### I.6.2 MEDIO FONDO

- 1500 MTS.
- 3000 MTS.
- 5000 MTS. (En caso de JUDENEMS es caminata en rama femenil)
- 10000 MTS. (En caso de JUDENEMS es caminata rama varonil)

#### I.6.3 PRUEBAS DE CAMPO

- LANZAMIENTO DE BALA (12 LBS. FEMENIL Y 16 LBS VARONIL)
- LANZAMIENTO DE DISCO (1.5 KGS FEMENIL Y 2.5 KGS VARONIL)
- SALTO DE LONGITUD.

I.7 Los participantes deberán presentarse cuando menos 15 minutos antes de la hora señalada para el inicio de cada competencia en la que participarán, de lo contrario serán descalificados.

I.8 Los participantes deberán llevar consigo casacas además del uniforme, para evitar conflictos con el color en caso de igualdades en las disciplinas de conjunto, cada equipo deberá presentar dos balones al inicio de cada juego, y en la disciplina de atletismo los participantes deberán llevar los implementos necesarios para cada una de las pruebas a participar.

I.9 En cada disciplina, los alumnos deberán estar acompañados por su entrenador.

I.10 Los casos no previstos sobre situaciones referentes a la participación de las delegaciones de cada Plantel y el desarrollo del TORNEO DEPORTIVO INTERCECyTE MORELOS, serán resueltos por el Comité Técnico.

## II. DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

II.1 Los alumnos participantes deberán encontrarse inscritos en su plantel y solo podrán participar los estudiantes regulares sin materias reprobadas en el semestre inmediato anterior.

II.2 Las delegaciones de cada plantel deberán entregar la documentación que se señala a continuación:

- Cédula Nominal General con promedio acreditando que es alumno regular, (Anexo 1) enviar digital en excel;
- Certificado médico vigente en original y copia;
- Credenciales escolares vigentes de los alumnos, enviar escaneadas a color y legibles;
- Permiso del padre o tutor, anexando copia de Identificación oficial de quien firma (Anexo 2);
- Historial académico del alumno enviar en digital.

II.3 Los alumnos que participen en éste Torneo Deportivo, en todo momento que los árbitros o el Comité Técnico les soliciten presentarán su credencial escolar en original para verificar sus datos o realizar la validación de la misma (la credencial escolar no debe estar rayada, dañada o rota, de lo contrario no será válida).

II.4 Las inscripciones para participar en éste Torneo Deportivo, se realizarán mediante correo electrónico institucional y entrega física en las oficinas de la Subdirección de Vinculación, enviando por cada una de las disciplinas, todos los requisitos establecidos en el numeral II.2 de la presente convocatoria a la siguiente dirección de correo electrónico: [vinculacion@cecytemorelos.edu.mx](mailto:vinculacion@cecytemorelos.edu.mx)

II.5 El periodo de inscripción será a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta las 12:00 horas del 1 de marzo de 2019.

NOTA: El no cumplir en tiempo y forma con todos los requisitos será motivo de descalificación.

### III.- DE LOS REGISTROS DE PARTICIPACIÓN

III.1 Los alumnos deberán exhibir su credencial escolar vigente con fotografía al cuerpo arbitral al momento de iniciar cada disciplina.

III.2 Los entrenadores de cada equipo, deberán presentar Cédula Nominal General en original, firmada y sellada por la Dirección General de cada plantel. En caso de que un alumno no aparezca en la Cédula no podrá participar en ninguna de las disciplinas.

III.3 En caso de no cumplir, el alumno no podrá jugar en ninguna de las disciplinas de éste Torneo Deportivo.

#### IV. DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POR DISCIPLINA

##### IV.1 Fútbol soccer

La duración de los dos tiempos de juego no excederá los 35 minutos para ambas ramas varonil y femenil, con un máximo de 10 minutos de descanso entre tiempos.

IV.1.1 Se permitirán todos los cambios que considere cada entrenador siempre y cuando el alumno se encuentre en la constancia individual, por equipo o disciplina.

IV.1.2 Jugador que sale, ya no podrá regresar a la cancha.

##### IV.2 Baloncesto

La duración de los dos tiempos establecidos para cada uno de los partidos, será de 12 minutos, con descansos de 5 minutos entre el 1° y 2° tiempo, los equipos solo contarán con un tiempo fuera cada uno.

##### IV.3 Voleibol

Se jugarán 3 sets, los puntos de cada set serán a 15 tantos corridos, a excepción del último, que será a 15 tantos o bien hasta que exista una diferencia de por lo menos dos tantos a favor del equipo ganador.

##### IV.5 Atletismo

Las distintas disciplinas de Atletismo de éste Torneo Deportivo serán regidas y calificadas por el Reglamento de la Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo (IAAF), observándose los siguientes lineamientos:

IV.5.1 Cada competidor podrá participar en un máximo de dos pruebas de pista, o bien dos pruebas de campo, o bien una de pista y una de campo.



IV.5.2 Para las pruebas de lanzamientos, los pesos oficiales serán los designados por la Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo (IAAF), de acuerdo a la categoría de los contendientes.

IV.5.3 El Comité Técnico y el Plantel sede elaborarán formatos que permitan conocer los hits de participación, llevando a cabo el sorteo de carriles en una reunión el día del torneo deportivo con los participantes que estén presentes.

## V. DE LAS INSTALACIONES

V.1 Las competencias deberán realizarse en espacios adecuados con las dimensiones y características mínimas para el buen desarrollo de las mismas.

V.2 Los espacios serán elegidos por el Comité Técnico, podrán ser abiertos o cerrados, pero en todo caso cubriendo las necesidades de las diferentes modalidades del Torneo Deportivo.

## VI. DEL SISTEMA DE COMPETENCIA

VI.1 En las disciplinas: baloncesto, fútbol, y voleibol, se determina un sistema de eliminación directa.

VI.2 En el caso de la disciplina de atletismo, se estructurarán hits eliminatorios y una sola final en el caso de las pruebas de velocidad. Para las pruebas de medio fondo, se llevará a cabo un solo hit (final directa). En las pruebas de campo serán a tres intentos en cada disciplina y se determinará el ganador por las distancias obtenidas en el intento más largo.

## VII. DE LOS CRITERIOS DE DESEMPATE PARA CADA DISCIPLINA

VII.1 En Fútbol soccer:  
En caso de empate en el tiempo regular, se ejecutará una tanda de tres penales con diferente jugador, o en su caso muerte súbita, hasta obtener al equipo ganador.



**VII.2 En Baloncesto:**

En caso de empate, se jugarán tiempos extras con una duración de 5 minutos, sin descanso intermedio, sólo con cambio de cancha.

**VII.3 En Voleibol:**

Se aplicará el numeral IV.3 de la presente convocatoria.

**VII.5 En Atletismo:**

Se aplicará lo establecido en el numeral VI.2 de la presente convocatoria.

## **VIII. DE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS**

**VIII.1 Fútbol soccer:**

a) Expulsión por acumulación de dos tarjetas amarillas, o expulsión por tarjeta roja directa: se castigará al jugador mínimo con un partido, por lo que se suspenderá su participación para el siguiente encuentro.

b) En caso de expulsión por agresión: la sanción será la expulsión definitiva del evento, es decir el jugador no podrá volver a participar en ningún encuentro del evento que se realiza.

c) No existirá tolerancia de tiempo para ningún equipo en ningún caso, es decir, en caso de no presentarse a tiempo para su partido, se dará como de foul.

d) En caso de riña campal, ambos equipos serán suspendidos del torneo, quedando para análisis la cédula arbitral, en donde el Comité Técnico dictaminará las sanciones posteriores.

**VIII.2 Baloncesto:**

a) En el caso de las expulsiones por acumulación de faltas, se cumple con la sanción al abandonar el juego en curso.

b) En el caso de expulsión por acumulación de 2 faltas técnicas, se sancionará de acuerdo a la intensidad de las faltas, desde el abandono del partido en curso, hasta la expulsión definitiva del evento.



- c) En caso de riña campal, ambos equipos serán suspendidos del torneo, quedando para su análisis la cédula arbitral, en donde el Comité Técnico dictaminará las sanciones posteriores.

### VIII.3 Voleibol:

- a) Las sanciones disciplinarias dentro del encuentro, serán asignadas por los árbitros y serán las estipuladas por la Federación Internacional de Voleibol (FIVB).
- b) En caso de expulsiones por agresión verbal o física, el jugador será suspendido de la totalidad del evento, previo reporte arbitral.
- c) En caso de riña campal, ambos equipos serán suspendidos del torneo, quedando para su análisis la cédula arbitral, en donde el Comité Técnico dictaminará las sanciones posteriores.

### VIII.5 Atletismo:

- a) En caso de que algún competidor cometa alguna falta disciplinaria, cualquiera que ésta sea que atente contra la buena evolución del evento, éste será expulsado de la competencia. Siendo los jueces de la competencia y el coordinador de la disciplina quienes deberán realizar el reporte de hechos correspondiente, quienes turnarán el mismo al Comité Técnico.

## IX. DE LAS SANCIONES GENERALES

IX.1 El no cumplir en tiempo y forma con los requisitos de inscripción, será motivo para negarle su registro y participación en el Encuentro Deportivo.

IX.2 Todos los equipos participantes deberán portar uniforme adecuado para el desenvolvimiento de las disciplinas, con número.



IX.3 Bajo ninguna circunstancia se permitirá a los alumnos participar con constancias que acrediten su adscripción al Colegio, deberán presentar solo la credencial escolar vigente y en buen estado.

IX.4 En caso de conductas disciplinarias reprobables dentro del marco del TORNEO DEPORTIVO INTERCECyTE MORELOS 2019, durante el tiempo de las competencias, fuera de ellas, hasta la terminación de las mismas, en cualquiera de las instalaciones, se procederá a la suspensión definitiva de los involucrados del evento y la anulación de los resultados, incluyendo el retiro de lugares alcanzados, por parte del Comité Técnico. Lo anterior aplica a alumnos, entrenadores, docentes y personal de apoyo responsables de las distintas delegaciones.

IX.5 Las sanciones disciplinarias no consideradas en la presente convocatoria serán asignadas y deberán ser sancionadas por el Comité Técnico.

## **X. DE LOS ARBITROS Y JUECES**

X.1 Los árbitros y jueces deberán contar con el aval del Comité Técnico. Su fallo será inapelable.

X.2 Los árbitros y jueces deberán entregar al Comité Técnico, los resultados de la jornada deportiva y en su caso analizarlos conjuntamente.

## **XI. DE LA ORGANIZACIÓN**

XI.1 La organización del evento estará a cargo de la Dirección General del CECyTE Morelos, a través de la Subdirección de Vinculación, la Dirección Académica y los Directores de Plantel quienes conforman el Comité Técnico.

  
  


XI.2 El Comité Técnico deberá llevar a cabo una Junta Previa, se desarrollará conforme a un orden del día previamente establecido y tendrá el carácter de informativa en los asuntos relacionados con la logística e identificación del personal de apoyo.

XI.3 El Comité Técnico tendrá en todo momento el derecho de validar que los participantes sean alumnos regulares inscritos en su Plantel de origen y reportar a los mismos cualquier anomalía que detecte.

XI.4 La toma de la fotografía oficial del Torneo Deportivo, estará programada después de la patada Inaugural.

## **XII. DE LA PREMIACIÓN**

XII.1 Los resultados se irán conociendo conforme avance cada justa deportiva hasta su conclusión.

XII.2 Los ganadores de cada disciplina que muestren competitividad durante los Juegos Deportivos y a criterio del Comité Técnico participarán en los Juegos COEDEMS y servirán de base para los Juegos Nacionales de los CECYTE, a excepción de Atletismo.

XII.3 A todos los alumnos se les entregará Constancia de participación emitida por la Dirección General del CECYTE Morelos.

## **XIII. DE LAS CONTROVERSIAS**

Toda inconformidad y los casos no previstos en ésta convocatoria que se presenten durante el desarrollo del Torneo Deportivo, deberán ser planteados por escrito durante los primeros 3 días naturales después del evento, al Comité Técnico para su análisis y resolución la cual no será objeto de apelación.



#### XIV.-DE LA CALENDARIZACIÓN

XIV.1 La convocatoria podrá ser consultada en la página oficial del CECyTE Morelos: [www.cecyltemorelos.edu.mx](http://www.cecyltemorelos.edu.mx)

XIV.2 El registro de los participantes en sus diferentes categorías y modalidades que establece ésta convocatoria, se realizará mediante correo electrónico o entrega física señalado en el numeral II.5 a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta las 12:00 horas del 1 de marzo de 2019.

XIV.3 La realización de las disciplinas de Fútbol Soccer, Baloncesto y Voleibol varonil y femenino, se llevarán a cabo el día 14 de marzo de 2019; La disciplina de Atletismo y las semifinales y finales de fútbol soccer varonil y femenino, se llevarán a cabo el día 15 de marzo de 2019.



**D.D.E. Susana Domínguez Izaguirre**

Directora General del  
CECyTE Morelos



**Ing. Israel Rabadán Bustos**

Director Académico del  
CECyTE Morelos



**Lic. Julián Peralta Navarro**

Encargado de Despacho de la  
Subdirección de Vinculación del  
CECyTE Morelos